

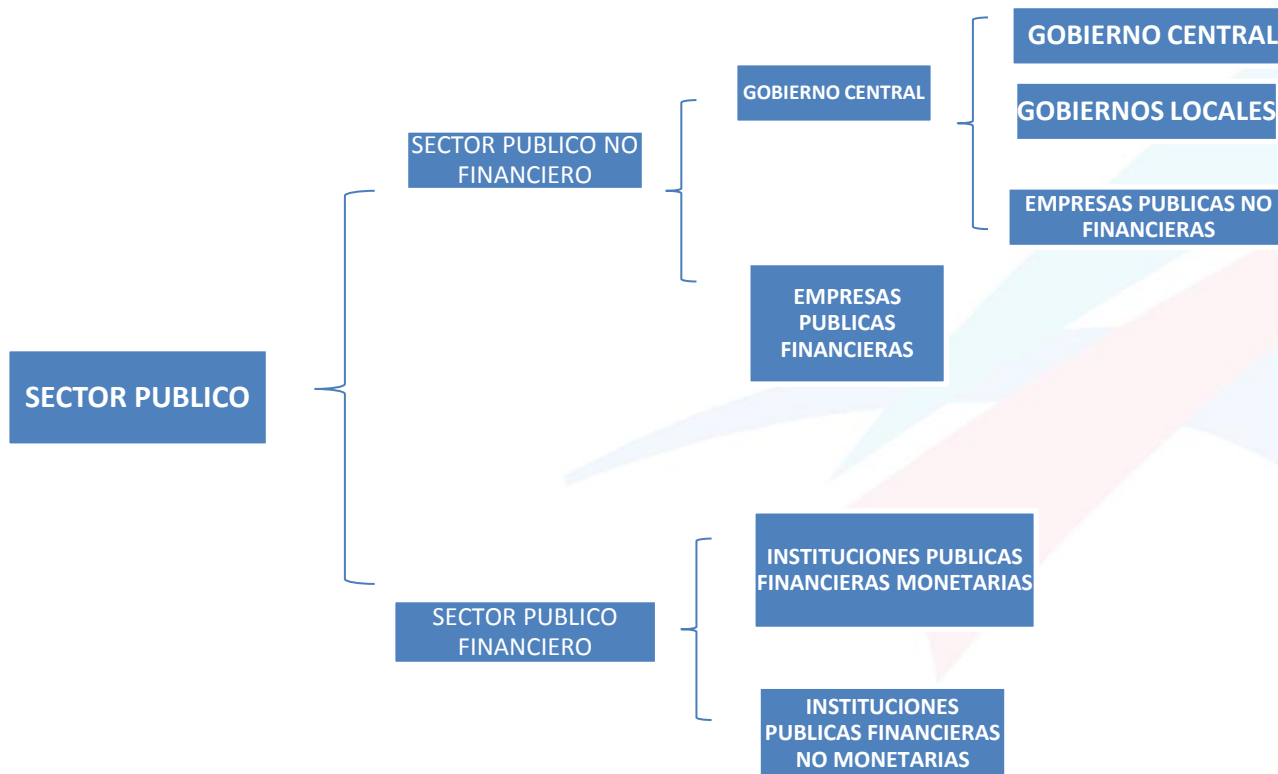
Reforma de la Administración Financiera del Estado: Avances y Desafíos

Luis Reyes Santos

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

21 Julio 2014

Clasificación Institucional del Sector Público:



Reforma de la Administración Financiera

Administración Financiera del Estado: Aspectos Conceptuales

“La política fiscal forma parte del conjunto de políticas y objetivos estratégicos de un gobierno. Tiene como uno de los principios básicos la asignación equitativa de los fondos públicos en función de las prioridades del desarrollo nacional. Sin embargo, su diseño, análisis, ejecución y evaluación se tornan específicamente complejos, entre otros factores, debido a las limitaciones existentes en la cantidad, calidad y disponibilidad oportuna de información básica que se requiere para una acertada toma de decisiones.

Se impone, pues, la necesidad de instrumentar sistemas y prácticas de gestión que coadyuven a garantizar el logro de lo deseado y lo planificado con un nivel apreciable de calidad. En un esfuerzo de esta índole, el punto clave de partida será siempre un sistema de información financiera que registre todos los hechos económicos relevantes, los procese y entregue datos y estados oportunos, confiables y consistentes que apoyen tanto el diseño de políticas de mayor calidad y eficacia como el monitoreo y evaluación de lo efectivamente realizado”.

Reforma de la Administración Financiera

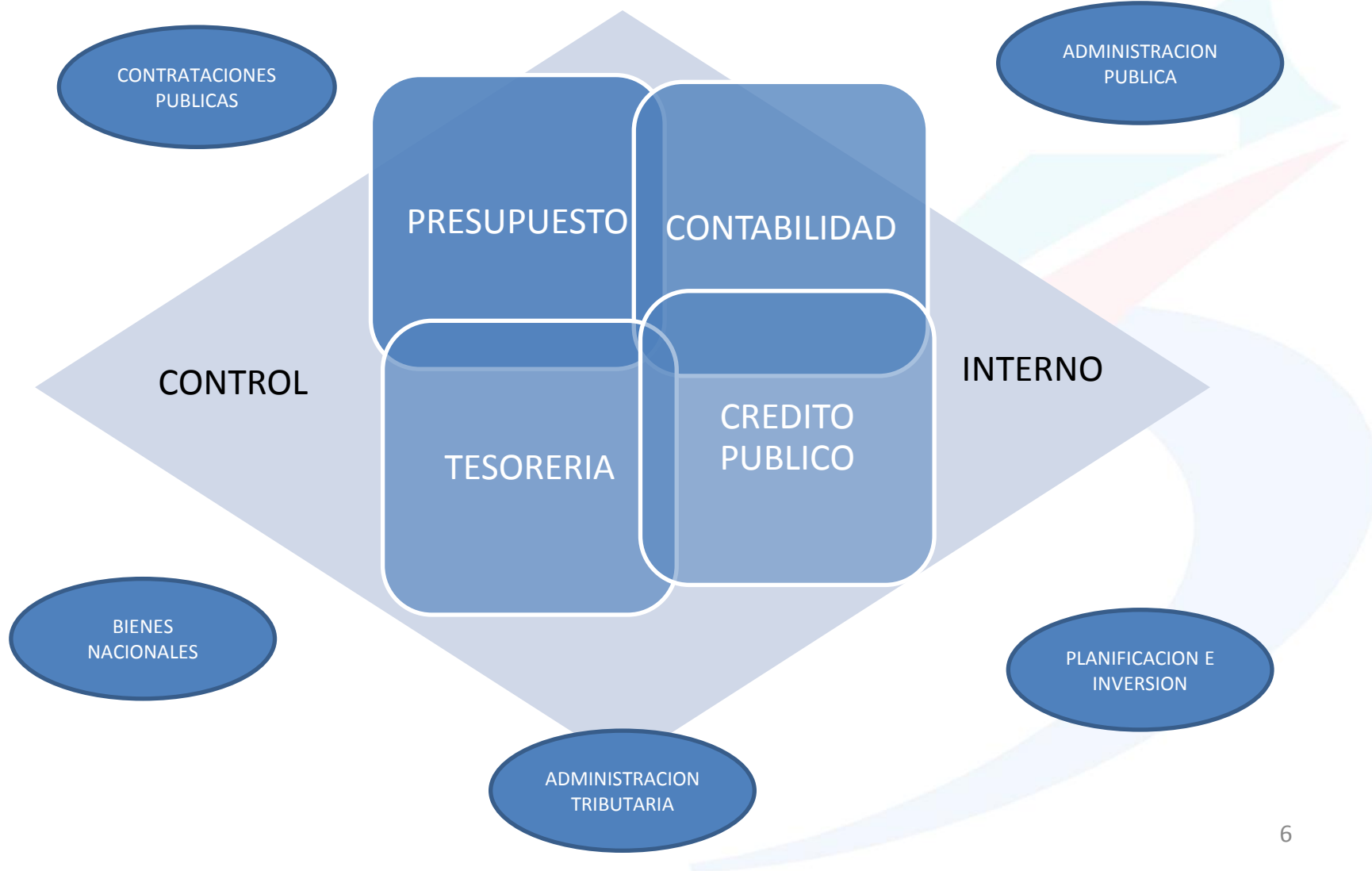
Administración Financiera del Estado: Aspectos Conceptuales

- **Conjunto de leyes, normas, acciones, procedimientos y tareas que realiza la Administración Pública para la obtención de recursos financieros, su registro, eficiencia en la gestión y su evaluación, con el fin de cumplir con los objetivos del estado, así como, para la satisfacción de necesidades del país.**
- **El concepto integrado de la administración financiera hace referencia a que los sistemas y unidades que lo conforman actúan en forma interrelacionadas, bajo la dirección de un único ente coordinador que tiene la suficiente competencia para reglamentar su funcionamiento, además de que el conjunto de herramientas que lo componen son coherentes entre sí, permitiendo la vinculación de las actividades a realizarse.**
- **Con este fin se crea el “Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE)”, (Ley 5-07), el cual contiene el conjunto de principios, normas, sistemas, órganos y procesos que sirven de base para la puesta en marcha y ejecución de los objetivos financieros del Estado.**

ANTECEDENTES DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA EN REPUBLICA DOMINICANA

- **Inició en el año 1996, mediante la promulgación del Decreto Núm. 581-96, de fecha 19 de noviembre de 1996, en el cual se autoriza el diseño de un Programa de Reforma de la Administración Financiera del Estado (PAFI).**
- **Esto permitió la creación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), con el fin de conectar en línea a los órganos rectores del Sistema (Dirección de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Crédito Público y Tesorería Nacional con las unidades ejecutoras del Gobierno Central y la Contraloría General de la República, como órgano de control interno.**

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



REFORMA DEL MARCO LEGAL

El propósito fundamental de la reforma del marco legal:

- **Tener un marco normativo moderno de Administración Financiera que permita:**
 - Promover la transparencia y disciplina fiscal.
 - Traducir las políticas públicas de forma efectiva en acciones presupuestarias concretas.
 - Concentrar la política fiscal bajo un solo ente rector: el Ministerio de Hacienda.
 - Mejorar la eficiencia y la transparencia en el manejo de los fondos públicos.
 - Mejorar la gestión de la deuda pública.
 - Mejorar la gestión de los flujos de efectivo del gobierno.
 - Desarrollar un Sistema de Control Interno mas efectivo e integrado.

LEYES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION FINANCIERA Y SUS REGLAMENTOS DE APLICACION:0

Ley	Concepto	Objetivo
Ley No. 494-06	Creación Ministerio de Hacienda	Marco financiero y el presupuesto plurianual, centralizando las funciones fiscales, incluyendo las actividades presupuestarias, de recaudaciones y otros ingresos, gastos y financiamientos
Ley No. 496-06	Creación Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de coordinar todo el proceso de la política macroeconómica y de elaborar el plan plurianual del Sector Publico
Ley No. 5-07	Creación Sistema Integrado de Administración Financiera	Crea el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGEF), diseñado para mantener la unidad conceptual, normativa y metodológica de los procesos que integran la Administración Financiera del Estado
Ley No. 10-07	Creación Sistema Nacional de Control Interno y Contraloría General de la República	Regular el control interno de los recursos públicos y la gestión pública institucional
Ley No. 340-06	Sobre Compras y Contrataciones, Obras, Servicios y Concesiones del Estado	Establece un nuevo, moderno y más detallado procedimiento para realizar este tipo de compromiso por parte de las entidades públicas
Ley No. 423-06	Sobre Presupuesto para el Sector Público	Esta Ley dispone que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), sea el Órgano Rector del Sistema Presupuestario, convirtiéndola en una dependencia del Ministerio de Hacienda

LEYES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION FINANCIERA Y SUS REGLAMENTOS DE APLICACION:

Ley	Concepto	Objetivo
Ley No. 126-01	Creación Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Permitió separar la función del registro contable, de las labores de Auditoría y Control Interno del Gobierno
Ley No. 567-05	Sobre Tesorería Nacional	Dispone mecanismos modernos de gestión de recursos financieros y la implementación del Sistema de Cuenta Única del Tesoro, convirtiendo a esta Institución en un verdadero Gerente Financiero del Estado
Ley No. 6-06	Sobre Crédito Público	Unificar en el Ministerio de Hacienda la gestión de las operaciones que origina la deuda pública e implementar un sistema que asegure el establecimiento de la política de financiamiento del Sector Público.
Ley No. 226-06	Sobre el Régimen de Eficiencia Recaudatoria de la Dirección General de Aduanas	Que otorga la calidad de ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica, y patrimonio propio a la DGA
Ley No. 227-06	Sobre el Régimen de Eficiencia Recaudatoria de la Dirección General de Impuestos Internos	Estas otorgan autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonial a estas instituciones

Avances de la Reforma del Sistema de Administración Financiera

AVANCES VINCULADOS AL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN REPÚBLICA DOMINICANA

AVANCES:

- **Funcionamiento del Comité Interinstitucional para la definición de la cuota de gasto.**
- **Aplicación del sistema de programación trimestral de gastos e implementación de las cuotas de compromiso trimestrales.**
- **Desarrollo y aplicación de un nuevo clasificador presupuestario.**
- **Incorporación de 37 instituciones autónomas y descentralizadas a los procedimientos de ejecución presupuestaria establecidos.**
- **Incorporación de los recursos de captación directa de 27 instituciones al Presupuesto General del Estado, a través de la Cuenta Única del Tesoro.**
- **Respeto de los techos de gastos, establecidos por el Congreso Nacional, para cada una de las entidades públicas.**
- **Cumplimiento de las metas anuales y trimestrales del resultado fiscal.**
- **Alineación de las políticas presidenciales priorizadas y los recursos asignados en el presupuesto.**

AVANCES VINCULADOS AL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN REPÚBLICA DOMINICANA

AVANCES:

- Reducción de las modificaciones presupuestarias dentro de los presupuestos institucionales.
- Reducción de las desviaciones con relación al presupuesto original aprobado.
- Reducción de las desviaciones respecto a la estimación de ingresos considerada en el presupuesto general aprobado.
- **AVANCES EN TERMINOS DE TRANSPARENCIA**
- Disponibilidad para el público en tiempo oportuno de proyecto de presupuesto sometido al Congreso Nacional.
- Informes de ejecución presupuestaria a disposición de público de manera sistemática y en fecha fija.
- Base de datos histórica actualizada a disposición del público de manera permanente.
- Elaboración de presupuesto ciudadano.

AVANCES VINCULADOS AL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN REPÚBLICA DOMINICANA

La DIGEPRES se encuentra en un proceso de reforma interna, el cual tiene como objetivo:

- Formular y poner en ejecución el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades (PROFIDEC), que tiene como objetivo fundamental la reforma y mejora del Sistema Presupuestario Dominicano.
- Revisión de los planes estratégico y operativo.
- Implementar una nueva estructura organizativa Institucional alineada con los objetivos de la reforma
- Desarrollar y complementar un sistema moderno de gestión de los recursos humanos: selección, reclutamiento, capacitación, promoción y remuneración de los recursos.
- Fortalecer el sistema interno de planificación, seguimiento y evaluación.
- Capacitar al personal de la institución e instituciones vinculadas al Sistema Presupuestario Dominicano.
- Fortalecimiento de los sistema de Tecnología e Información.
- Contratación de nuevo personal con capacidad de absorber nuevos conocimientos.

Tesorería Nacional

Avances en proceso para Implementación Cuenta Única del Tesoro

**Cierre de más de
3 mil cuentas
bancarias**

**Centralización de
más de RD\$23,000
millones
(RD\$13,000 MM
pertenecientes al
Gobierno Central)**

**Descentralización
del ordenamiento
de pagos, de las
entidades del
gobierno Central,
conforme a la
política de Pagos.**

**Capacitación de
técnicos y el
personal de los
usuarios para el
desarrollo de la
CUT.**

Tesorería Nacional

Avance en la gestión de los flujos de caja por la Tesorería Nacional

Cuenta Única del Tesoro (CUT)

Política de Vencimiento de Pagos

Con esto se asegurará contar con las informaciones pertinentes para poder llevar un correcto seguimiento de los atrasos de pagos..

Implementación CUT

Permite a la Tesorería Nacional realizar un mejor uso de los recursos que antes estaban en manos de las instituciones.

Modernización Software

Adquisición de software y desarrollo del modelo e implementación de herramienta para la programación financiera.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Avances en el Sistema de Contabilidad Gubernamental

Elaboración y publicación de estados financieros del Gobierno Central en base a normas emitidas por la DIGECOG fundamentadas en reglas internacionales.

Desarrollo Plan de Cuentas Contable Único (PCCU) que constituye el desarrollo de un catálogo de cuenta que recoja la naturaleza de cada una de las instituciones del SPNF.

Trabajos para la implementación de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP)

Desarrollo Marco Conceptual Contable que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica los objetivos y fundamentos del sistema

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Avances en el Sistema de Contabilidad Gubernamental



Matriz de Correlación de Cuentas

Desarrollo de aplicación lógica que interrelaciona las cuentas que componen el Sistema de Clasificación Presupuestaria con las Cuentas Contables.



Capacitación e Implementación

Proceso de concientización y capacitación dirigido a Órganos Rectores, Direcciones Administrativas Financieras, Órganos Recaudadores, Órganos de Control y Autoridades Legislativas, Ejecutivas y Municipios.

Dirección General de Compras y Contrataciones

I. Mejoras en los procesos de compras, subastas y licitaciones públicas

Proceso de
construcción de
aulas por sorteos

Comisiones de
Veeduría en
diferentes
instituciones del
Estado

Portal
transaccional de
las compras y
contrataciones
públicas

Dirección General de Compras y Contrataciones

II. Portal transaccional de las compras y contrataciones públicas

Avances:

1

Herramienta rápida y ágil para obtener información y presentar ofertas.

2

Mayor transparencia y rastreabilidad de los procesos de compras en las Instituciones.

3

Asignación de recursos para su implementación en el Presupuesto de 2014.

4

Definición del modelo de negocio y el lanzamiento de la Licitación Pública DGCP-LPN-003-2013.

Dirección General de Compras y Contrataciones

III. Avances en la Ampliación y Descentralización de los Proveedores

Decretos

Decreto 164-13

Decreto 543-12

Mejorías 2013

Mayor diversificación
en participación de
suplidores del Estado.

Disminución de
requisitos para el
registro de
proveedores del
Estado

Resultados

Incremento del
54% de los
proveedores
del Estado

Eliminación de 3
trámites y 6 días

Desafíos de la Reforma del Sistema de Administración Financiera

Desafíos técnicos a superar en el corto plazo:

- **Articulación planificación – presupuesto.**
 - **Calidad de los planes estratégicos y operativo**
 - **Metodología de costeo de programas, actividades y tareas definidos en los planes operativos institucionales.**

- **Articulación plan de adquisiciones institucionales y presupuesto.**
 - **Cumplimiento de las etapas de los momentos del gasto.**

Restricciones Institucionales:

- **Limitaciones del capital humano.**
- **Falta de programas de formación apropiados para el desarrollo de capacidades.**
- **Ausencia de estrategias para modificar la cultura organizacional de las instituciones.**
- **Estructuras organizativas inadecuadas.**

Desafíos: Dirección General de Presupuesto

- **Avanzar en la presupuestación basada en políticas**
- **Fortalecer la presupuestación por programas**
- **Incorporar el presupuesto físico en base a los objetivos institucionales definidos en los planes estratégicos y operativos de cada institución y su impacto presupuestario.**
- **Enmarcar el Presupuesto en un escenario plurianual.**
- **Mejorar el sistema de seguimiento y evaluación presupuestaria.**
- **Aplicar metodología de presupuesto por resultados al menos en instituciones piloto seleccionadas.**
- **Incorporar dentro del Proyecto de Presupuesto General del Estado, además del Gobierno Central, a las instituciones Descentralizadas no Financieras y a las entidades Públicas de la Seguridad Social.**

Desafíos: Tesorería Nacional

- **Desmontar mecanismo de fondos en avance.**
- **Continuar con la integración a la CUT las instituciones faltantes, particularmente los poderes públicos.**
- **Mejorar las competencias y destrezas de los responsables de la programación financiera de las instituciones públicas.**
- **Armonizar las bases legales de las distintas recaudaciones consideradas como recursos directos.**

Desafíos: Dirección General de Contabilidad Gubernamental

- **Continuar avanzando en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**
- **Definir un nuevo sistema de contabilidad gubernamental que permita mostrar el costo de la producción de los bienes y servicios públicos.**

Desafíos: Dirección General de Compras y Contrataciones:

- **Lograr mayor difusión de los procesos de compras y contrataciones públicas .**
- **Avanzar con la vinculación del Plan Anual de Compras y el Presupuesto de las instituciones públicas**

GRACIAS